

ACTA DE INSPECCIÓN

funcionarios del
Consejo de Seguridad Nuclear, acreditados como inspectores,

CERTIFICAN QUE: Se han personado el día dieciséis de julio de dos mil diecinueve, en las instalaciones del **Instituto Español de Técnica Aeroespacial (INTA)**, que se encuentran ubicadas en El Campus La Marañosa, en la Carretera M-301, km 10'5, en el término municipal de San Martín de la Vega (C.P. 28330), en la provincia de Madrid.

La visita tuvo por objeto realizar la inspección previa a la Puesta en Marcha de una instalación radiactiva ubicada en el emplazamiento referido y destinada a fines industriales y de investigación que dispone de Resolución de autorización de funcionamiento concedida por la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Comunidad de Madrid, de fecha 28 de marzo de 2019.

La inspección fue recibida, en representación del titular, por supervisora de la instalación, y _____, supervisor de la instalación de referencia IRA-0814, perteneciente al mismo titular y ubicada en el mismo emplazamiento, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación, aportada durante la inspección, podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

UNO.- INSTALACIÓN

- La instalación está ubicada en dos laboratorios, el de Radioquímica y el LARA I, dentro del edificio denominado "antiguo laboratorio NBQ", en el campus citado. Ambos laboratorios disponían de señalización de trébol y de medios para establecer un control de acceso. Ambos disponían de suelos y superficies de trabajo adecuadas para el trabajo con isótopos no encapsulados. Había extintores de incendios en la proximidad. _____

- En el **Laboratorio principal o de Radioquímica** había una gammateca con múltiples departamentos y cajones, todos ellos provistos de candado, en los cuales se almacenan diversos envases conteniendo cantidades pequeñas de isótopos y muestras ambientales contaminadas, muestras patrón, sales de uranio y otras muestras en custodia legal, precintadas. En un frigorífico estaban los isótopos, preparaciones marcadas y diluciones patrón que requieren frío; eran de diversos tipos, tamaños y geometrías. _____
- Disponían de un inventario de todos los materiales radiactivos que poseen, con un total de 36 páginas. Además, disponían de un dossier para cada una de los materiales de referencia que figuran en el citado inventario. En estas carpetas individuales figuran todos los documentos, de origen y de uso, ficha técnica y otros, de cada material. Se comprobaron al azar la concordancia realidad-inventario-dossier de algunos de estos materiales de referencia. _____
- En el **Laboratorio LARA I (Laboratorio de Análisis de Radiactividad Ambiental)**, situado en el otro extremo del pasillo central, había varios equipos de medida para bajas actividades. El material radiactivo allí existente era exento. _____
- Según se manifestó, aún no han adquirido el coctel gamma al que hace referencia la solicitud de autorización. _____
- En el Laboratorio LARA II disponían de un contador de centelleo con señalización de trébol. Contiene una fuente de autochequeo, con 1 μCi (37 kBq) de _____, en cantidad menor al límite de exención establecido en la Instrucción IS-05 del CSN, 1 MBq. _____

DOS. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN

- Disponían de un monitor de radiación portátil _____, calibrado de origen en 2018 y verificado por el INTA; estaba operativo. También disponían de un _____ recientemente adquirido, y de un _____ ambos también operativos. _____
- Además de estos equipos, para la medida de frotis o contaminaciones disponen de todo el equipamiento existente en el Laboratorio LARA I, destinado a este tipo de medidas.
- En el Laboratorio de Radioquímica disponían de una campana de gases con extracción forzada y filtros y de una mampara con visor plomado para los trabajos de más riesgo. _
- Como material para descontaminación de superficies disponían de un envase de detergente líquido _____

TRES.- NIVELES DE RADIACIÓN y/o CONTAMINACIÓN

- Todas las medidas realizadas, tanto en neveras, gammateca, y laboratorios dieron tasas de dosis similares al fondo radiactivo natural. _____

CUATRO.- PROTECCIÓN FÍSICA

- No disponen de fuentes de alta actividad. _____

CINCO.- PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

- En la actualidad el único operador es _____ que dispone de licencia vigente.
- Las dos supervisoras existentes también tienen vigentes sus licencias. _____
- Aunque el operador está categorizado como "B", disponía de control dosimétrico mediante TLD personal. _____

SEIS.- GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- El Diario de Operación aún no ha sido diligenciado. _____
- Disponían de un Plan de Emergencia, revisado en 2011. _____

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señalan la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el Real Decreto 783/2001 por el que se aprueba el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, así como la autorización de la instalación, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la sede del Consejo de Seguridad Nuclear a veintidós de julio de 2019



TRÁMITE.- En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas citado, se invita a un representante autorizado del "INTA" para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

En S. Martín de la Vega, a 5 de agosto de 2019

